

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

12382 RESOLUCION de 16 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se determina el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 23 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de 13 vacantes del Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública.

Esta Subsecretaría de Economía y Hacienda, por delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y en la base 4 de la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos de la Hacienda Pública, ha resuelto lo siguiente:

1.º Declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándoles que dichas listas certificadas completas serán expuestas en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, 50), Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas (calle Marqués de Monasterio, 3), Delegaciones del Gobierno y sedes del Ministerio de Economía y Hacienda, en Madrid, calle Alcalá, 5, y paseo de la Castellana, 162.

2.º La lista de aspirantes excluidos, así como las razones para su exclusión, figuran como anexo de esta Resolución.

Los aspirantes excluidos dispondrán para la subsanación de errores de un plazo de diez días naturales a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3.º El primer ejercicio tendrá lugar el próximo día 3 de junio, a las dieciséis horas, en el salón de actos de la Subsecretaría, Ministerio de Economía y Hacienda, calle Alcalá, 5, 2.ª planta.

A dicha convocatoria deberán concurrir los aspirantes provistos del documento nacional de identidad o documento equivalente.

Los aspirantes podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Subsecretario de Economía y Hacienda quien lo resolverá por delegación del Secretario de Estado para la Administración Pública.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 16 de mayo de 1987.-El Subsecretario, José María García Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12383 RESOLUCION de 4 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, sobre convocatoria para la provisión de plazas vacantes de personal laboral en el MOPU, mediante el sistema de concurso de méritos.

Las necesidades que determina el cumplimiento del programa «Seguridad de Explotación de las Presas del Estado» que viene desarrollando el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo a través de las Confederaciones Hidrográficas ha motivado la creación en dichos Organismos de 86 plazas de Titulados superiores y medios, de diversas especialidades.

Siendo necesaria y urgente la provisión de dichas plazas, se ha estimado conveniente la realización de convocatoria única que permita una mayor rapidez y unidad de criterio en la selección.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), y en uso de las competencias que tiene

atribuidas por el artículo 12 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), Esta Subsecretaría acuerda:

Primero.-Convocar concurso de méritos para cubrir 86 plazas de nueva creación que figuran como anexo I a esta Resolución.

Segundo.-Las bases de la convocatoria se expondrán en los tablones de anuncios del MOPU, paseo de la Castellana, 67, así como en los Organismos donde estén ubicadas las plazas convocadas, sin perjuicio de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» como anexo II.

Tercero.-El plazo para solicitar tomar parte en esta convocatoria es de veinte días naturales contados a partir de la fecha de dicha publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 4 de mayo de 1987.-El Subsecretario, José de Gregorio Torres.

ANEXO I

Organismo	Número de plazas	Residencia
1. Plazas de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos		
Confederación Hidrográfica del Norte	1	Oreense.
Confederación Hidrográfica del Duero	3	1 en Valladolid, 1 en Salamanca y 1 en León.
Confederación Hidrográfica del Tago	2	Madrid.
Confederación Hidrográfica del Guadiana	1	Mérida (Badajoz).
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	3	1 en Sevilla, 1 en Granada y 1 en Jaén.
Confederación Hidrográfica del Sur	1	Almería.
Confederación Hidrográfica del Segura	1	Murcia.
Confederación Hidrográfica del Ebro	1	Huesca.
2. Plazas de Ingenieros Industriales		
Confederación Hidrográfica del Tago	1	Madrid.
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir	1	Sevilla.
Confederación Hidrográfica del Sur	1	Granada.
Confederación Hidrográfica del Segura	1	Murcia.
3. Plazas de Ingenieros de Telecomunicación		
Confederación Hidrográfica del Segura	1	Murcia.
Confederación Hidrográfica del Júcar	1	Valencia.
Confederación Hidrográfica del Ebro	1	Zaragoza.
4. Plazas de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas		
Confederación Hidrográfica del Norte	3	1 en Oviedo, 1 en Bilbao y 1 en San Sebastián.
Confederación Hidrográfica del Duero	7	3 en Valladolid, 2 en León y 2 en Salamanca.
Confederación Hidrográfica del Tago	8	4 en Madrid, 1 en Guadalajara, 1 en Plasencia (Cáceres), 1 en Toledo y 1 en Moraleja (Cáceres).
Confederación Hidrográfica del Guadiana	4	2 en Mérida (Badajoz), 1 en Ciudad Real y 1 en Don Benito (Badajoz).